



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

Correo electrónico: j02prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estado Electrónico No.35

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha	Providencia
17174 4089 002 2017 00068	EJECUTIVO SINGULAR	CESCA	N.N.	AUTO DECRETA EMBARGO	7/07/2020	PDF
17174 4089002 2017 00247	EJECUTIVO SINGULAR	CESCA	N.N.	AUTO DECRETA EMBARGO	7/07/2020	PDF
17174 4089 002 2019 00160	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	AUTO APRUEBA LIQ. DE COSTAS	7/07/2020	PDF
17174 4089 002 2019 00253	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	AUTO APRUEBA LIQ. DE COSTAS	7/07/2020	PDF
17174 4089002 2020 00049	VERBAL	FABIO NARANJO LÓPEZ	N.N.	AUTO TERMINA PROCESO POR DESIS	7/07/2020	PDF

De conformidad con lo dicho en el Art. 295 del código general del proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 08 de

GABRIEL GIRALDO CEDEÑO
SECRETARIO